

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día diez de julio del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
7 **TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto**
8 **uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Consejales, existe el quórum legal
9 necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto**
10 **dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y
11 consideración del acta veinticinco-dos mil trece. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**
12 Invitación del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe. **Punto seis.** Solicitud de
13 autorizar la modificación del punto diez punto uno del acta veintitrés-dos mil trece. **Punto siete.** Propuesta
14 del Plan para el XI Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia. **Punto ocho.**
15 Opinión Jurídica sobre situación laboral de un empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto**
16 **nueve.** Opinión jurídica sobre solicitud de un miembro de la segunda edición de la Maestría Judicial. **Punto**
17 **diez.** Solicitud del Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para aprobar dos módulos
18 **instruccionales. Punto once.** Propuesta de método sistemático para la evaluación de la satisfacción de
19 usuarios del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto doce.** Solicitud de la Unidad de Comunicaciones y
20 Relaciones Públicas, para aprobar la Memoria de Labores del Consejo Nacional de la Judicatura, dos mil
21 doce-dos mil trece. **Punto trece.** Correspondencia. **Punto trece punto uno.** Informes presentados por la
22 Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Informática y la Unidad Técnica de Selección, sobre el cumplimiento de
23 acciones operativas correspondientes al segundo trimestre/trece. **Punto trece punto dos.** Informe del
24 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, sobre digitalización de información. **Punto trece punto tres.**
25 Informe del Secretario Ejecutivo sobre profesionales que solicitan al Pleno ser considerados en temas.
26 **Punto trece punto cuatro.** Informe del Director de la Escuela de Capacitación Judicial, sobre instrumento
27 de evaluación reactiva de la capacitación. **Punto catorce.** Varios. A continuación fueron propuestos los
28 casos para ser incorporados en el punto catorce Varios, siendo éstos los siguientes: **Punto catorce punto**
29 **uno.** Propuesta del licenciado Godofredo Salazar Torres, Juez Especializado de Sentencia de San Salvador.
30 **Punto catorce punto dos.** Informe sobre el desempeño del motorista, Señor *Güilberto García Aguilar*,
31 conocido por *Gilberto García Aguilar. Punto catorce punto tres. Invitación de la Secretaría General del*

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 Sistema de la Integración Centroamericana. **Punto catorce punto cuatro.** Ministerio de Relaciones
2 Exteriores, remite invitación de la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana. La
3 agenda fue aprobada por los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número
4 veinticinco-dos mil trece, la que fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores
5 Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno
6 no presentaron ningún informe. **Punto cinco. INVITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
7 **PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.** El Secretario Ejecutivo, informa que en el marco del Proyecto
8 "DB uno: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la
9 Justicia en el nivel Nacional y Regional", se recibió invitación del Centro de Capacitación Judicial para
10 Centroamérica y El Caribe, con el objeto de participar en las siguientes actividades: I) "La justicia
11 restaurativa en los conflictos penales juveniles", a llevarse a cabo en la República de Guatemala, en el
12 período comprendido del veintinueve de julio al dos de agosto de dos mil trece; II) "Nuevas formas de
13 criminalidad", a realizarse en la República de Nicaragua, en el periodo comprendido del cinco al nueve de
14 agosto de dos mil trece; III) "Perfil de organizaciones criminales, maras y pandillas", a efectuarse en la
15 República de Honduras, en el período comprendido del doce al dieciséis de agosto de dos mil trece; IV)
16 "Acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad", que se desarrollará en la República de
17 Costa Rica, en el período comprendido del diecinueve al veintitrés de agosto de dos mil trece. La Secretaria
18 General del Sistema de Integración Centroamericano, cubrirá el gasto de traslados aéreos e internos,
19 hospedaje y alimentación, de cuatro personas. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del
20 Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional
21 de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial a los Consejales licenciados Alcides Salvador
22 Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, así como a la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores,
23 Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad de la Escuela de Capacitación
24 Judicial, y designar al capacitador licenciado Ronald Augusto González Revolorio, capacitador de la Escuela
25 de Capacitación Judicial, para que asistan a la actividad denominada "La justicia restaurativa en los
26 conflictos penales juveniles", la cual se llevará a cabo en la República de Guatemala, durante los días
27 comprendidos del veintinueve de julio al dos de agosto de dos mil trece; **b)** Autorizar a los Consejales
28 licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, así como a la licenciada Bessy
29 Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad de la
30 Escuela de Capacitación Judicial, el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que les
31 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior, los cuales serán cancelados con fondos
2 del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la Secretaría General del Sistema de
3 Integración Centroamericano, se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante
4 los días de la actividad; **c)** Conceder misión oficial a los Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y
5 Santos Cecilio Treminio Salmerón, y designar a los capacitadores licenciado Carlos Roberto Cruz Umazor,
6 Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Tercera Sección de Oriente y licenciado Mauricio
7 Marroquín Medrano, Juez Segundo de Instrucción de Santa Ana, para que asistan a la actividad
8 denominada "Nuevas formas de criminalidad", la cual se llevará a cabo en la República de Nicaragua,
9 durante los días comprendidos del cinco al nueve de agosto de dos mil trece; **d)** Autorizar a los Consejales
10 licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago de viáticos
11 complementarios y los demás gastos que les correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
12 Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior, los cuales
13 serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la
14 Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano, se hará cargo del costo del pasaje aéreo,
15 hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad; **e)** Conceder misión oficial a los Consejales
16 licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, y designar a los capacitadores
17 licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, Magistrado de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera
18 Sección del Centro y licenciado Carlos Alberto Piche Benavides, Juez del Tribunal Segundo de Sentencia de
19 San Miguel, para que asistan a la actividad denominada "Perfil de organizaciones criminales, maras y
20 pandillas", la cual se llevará a cabo en la República de Honduras, durante los días comprendidos del doce al
21 dieciséis de agosto de dos mil trece; **f)** Autorizar a los Consejales licenciados Alcides Salvador Funes Teos y
22 Luis Enrique Campos Díaz, el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que les correspondan
23 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión
24 oficial mencionada en el literal anterior, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
25 Nacional de la Judicatura, debido a que la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano,
26 *se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad;* **g)**
27 Conceder misión oficial a los Consejales licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Marina de Jesús
28 Marengo de Torrento, así como al licenciado José Alberto Franco Castillo, Coordinador del Área de Familia
29 de la Escuela de Capacitación Judicial, y designar a la capacitadora licenciada Olinda Morena Vásquez
30 Pérez, Jueza Tercero de Familia de San Salvador, para que asistan a la actividad denominada "Acceso a la
31 justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad", la cual se llevará a cabo en la República de Costa

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 Rica, durante los días comprendidos del diecinueve al veintitrés de agosto de dos mil trece; h) Autorizar a
2 los Consejales licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Marina de Jesús Marengo de Torrento, así
3 como al licenciado José Alberto Franco Castillo, Coordinador del Área de Familia de la Escuela de
4 Capacitación Judicial, el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que les correspondan
5 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión
6 oficial mencionada en el literal anterior, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
7 Nacional de la Judicatura, debido a que la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano,
8 se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad; y
9 encontrándose presentes los señores Consejales mencionados en los acuerdos, con excepción de la
10 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe
11 comunicarse también a la Consejal mencionada y a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y
12 Departamento de Recursos Humanos, así como a los licenciados Bessy Jeannette Aguirre de Flores, José
13 Alberto Franco Castillo y a los capacitadores licenciado Ronald Augusto González Revolorio, licenciado
14 Carlos Roberto Cruz Umanzor, licenciado Mauricio Marroquín Medrano, licenciado Sergio Luis Rivera
15 Márquez, licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez y licenciado Carlos Alberto Piche Benavides, para los
16 efectos correspondientes. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO**
17 **DIEZ PUNTO UNO DEL ACTA VEINTITRÉS-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
18 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
19 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos cincuenta y
20 ocho/trece, de fecha cuatro de julio de dos mil trece, en la que manifiesta que en el punto diez punto uno del
21 acta de la sesión veintitrés-dos mil trece, celebrada el veinte de junio de dos mil trece, se autorizó la
22 contratación directa del doctor José Carlos Chinchilla Coto, para que impartiera en la Segunda Edición de la
23 Maestría Judicial, el curso "Fundamentos Sociológicos de la Función Judicial", así como la compra del boleto
24 aéreo para el mencionado doctor, desde Costa Rica hacia El Salvador y viceversa, hasta por un costo
25 estimado de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, pero es el caso,
26 que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante correo electrónico les ha
27 comunicado que su valor es de quinientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, con
28 diez centavos de dólar, por lo que solicita modificar el acuerdo contenido en el literal c) del punto
29 mencionado, respecto al valor del pasaje aéreo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Modificar el literal c) del punto diez
30 punto uno del acta de la sesión veintitrés-dos mil trece, celebrada el veinte de junio de dos mil trece, en el
31 sentido de autorizar el pago del boleto aéreo para el doctor José Carlos Chinchilla Coto, desde Costa Rica

1 hacia El Salvador y viceversa, por el valor de quinientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de
2 América, con diez centavos de dólar, incluyendo impuestos; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión;
3 y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, al
4 Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Coordinador de Postgrados de la
5 Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto siete. PROPUESTA DEL PLAN PARA**
6 **EL XI CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL: EN DERECHO DE FAMILIA.** El
7 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
8 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
9 ECJ-D-trescientos cincuenta y siete/trece, de fecha cinco de julio de dos mil trece, por medio de la cual
10 presenta el Plan para el desarrollo del XI Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de
11 Familia, que comprende la metodología general del certamen, el cronograma de actividades, la nómina de
12 profesionales que colaborarán en los diferentes roles y el presupuesto, así como también el proyecto de
13 Reglamento del concurso, en el cual se establecen los derechos y deberes de los participantes y se hace
14 referencia a los miembros del Pleno que conformarán la Comisión Ad- hoc y al equipo técnico de la Escuela
15 de Capacitación Judicial, como instancias de decisión y administración. En razón de lo antes expuesto, y
16 conforme la documentación anexa, solicita la aprobación del Plan del referido Concurso y el Reglamento del
17 mismo. Los Señores Consejales revisaron y analizaron el Plan de trabajo y el Reglamento del XI Concurso
18 Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia y le incorporaron algunas modificaciones. El
19 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar la edición del XI Concurso Interuniversitario de litigación oral en Derecho de
20 Familia; **b)** Aprobar el Plan de desarrollo del XI Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de
21 Familia, así como el presupuesto del mismo; **c)** Aprobar el Reglamento para el XI Concurso Interuniversitario
22 de Litigación Oral en Derecho de Familia, con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales;
23 y **d)** Crear la Comisión Ad-hoc, de conformidad con el Artículo tres del Reglamento del XI Concurso
24 Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia, integrada por los Consejales licenciada Marina
25 de Jesús Marengo de Torrento; licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Santos Cecilio
26 Treminio Salmerón, así como por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez y el licenciado José Hugo
27 Granadino Mejía, Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
28 Castrillo", respectivamente; y encontrándose presentes los señores Consejales mencionados en el punto,
29 con excepción de la licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, quedaron notificados de este
30 acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Consejal mencionada, al Director y Subdirector de la
31 Escuela de Capacitación Judicial, al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 los efectos consiguientes. **Punto ocho. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE UN**
2 **EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
3 consideración el memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
4 Técnica Jurídica, con referencia UTJ/PLENO/ciento veinticinco/dos mil trece, fechado el veintiuno de junio
5 del presente año, en el cual presenta su opinión jurídica, sobre la situación planteada por la Gerencia
6 General en el caso del Doctor Fernando Peña, Evaluador Judicial II de la Unidad Técnica de Evaluación, en
7 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto once punto tres, de la sesión número veintidós-dos mil
8 trece, celebrada el día catorce de junio de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
9 memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica de
10 fecha veintiuno de junio del presente año y por cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto tres,
11 del acta de la sesión número veintidós-dos mil trece, celebrada el día catorce de junio de dos mil trece; y b)
12 Que los señores Consejales analicen, revisen y estudien el expediente completo relacionado con el Doctor
13 Fernando Peña, Evaluador Judicial II de la Unidad Técnica de Evaluación, para conocerlo en una próxima
14 sesión, a fin de tomar una resolución definitiva del caso. **Punto nueve. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE**
15 **SOLICITUD DE UNA MIEMBRO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario
16 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,
17 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, con referencia UTJ/PLENO/ciento veintiséis/dos mil trece, fechado el
18 uno de julio del presente año, en el cual presenta su opinión jurídica, sobre la solicitud de la licenciada María
19 Isabel Ponce Gallardo, Jueza Segunda de Menores de San Salvador, Maestrando de la Segunda Edición de
20 la Maestría Judicial, referente a que se le permita retirarse de la Maestría mencionada y se le exonere del
21 pago de las cuotas correspondientes, en cumplimiento del punto cinco del acta de la sesión número
22 veintidós-dos mil trece, celebrada el día catorce de junio de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
23 recibido el memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
24 Jurídica de fecha uno de julio del presente año y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco del
25 acta de la sesión número veintidós-dos mil trece, celebrada el día catorce de junio de dos mil trece; b)
26 Solicitar al doctor Reynaldo González, Coordinador de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y
27 Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, que informe al Pleno la calificación final obtenida por la
28 licenciada Maria Isabel Ponce Gallardo, Jueza Segunda de Menores de San Salvador, Maestrando de la
29 Segunda Edición de la Maestría Judicial, en el primer módulo denominado "Ética Judicial", impartido por el
30 doctor Rodolfo Luis Vigo y por el doctor Julio Alfredo Olivo Granadino; así mismo, si la referida maestrando
31 se presentó a cursar el segundo módulo; y c) Comunicar el presente acuerdo al doctor Roberto Enrique

10 de julio de 2013

1 Rodríguez Meléndez y al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Director y Subdirector de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", respectivamente, para los efectos pertinentes. **Punto**
3 **diez. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, PARA APROBAR DOS MÓDULOS**
4 **INSTRUCCIONALES.** EL Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
5 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
6 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trecientos cincuenta/trece, de fecha veintiuno de junio del año en
7 curso, por medio de la cual manifiesta que en cumplimiento al punto siete del acta de la sesión treinta y seis-
8 dos mil once, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil once, somete a consideración y aprobación
9 dos módulos instruccionales denominados "Métodos y Técnicas Didácticas II" y "Evaluación de los
10 Aprendizajes I", con una duración de veinte horas cada uno; agrega, que con lo propuesto se completan las
11 cuarenta horas del tema Métodos y Técnicas Didácticas previstas en el Plan de preparación pedagógica del
12 capacitador, quedando pendiente la elaboración del módulo instruccional de veinte horas "Evaluación de los
13 Aprendizajes II". El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar los módulos instruccionales denominados "Métodos y
14 Técnicas Didácticas II" y "Evaluación de los Aprendizajes I", con una duración de veinte horas cada uno, y
15 tener por cumplido el punto siete del acta de la sesión treinta y seis-dos mil once, de fecha veintiuno de
16 septiembre de dos mil once, y solicitarle al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
17 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que instruya a la Sección Metodológica
18 para que a la brevedad posible, presente el módulo instruccional "Evaluación de los Aprendizajes II, que aún
19 está pendiente; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para
20 los efectos pertinentes. **Punto once. PROPUESTA DE MÉTODO SISTEMÁTICO PARA LA EVALUACIÓN**
21 **DE LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** EL Secretario
22 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Rafael Mendoza Mayora, Oficial de
23 Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública y por la licenciada Magaly Torres de Calvo,
24 Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con referencia UCR-SE- sesenta y
25 tres-dos mil trece, fechada el veintisiete de junio del presente año, en la que informan que como parte del
26 Plan de Trabajo y en cumplimiento del Plan estratégico Institucional PEI dos mil trece-dos mil diecisiete,
27 específicamente respecto al Objetivo Operativo plasmado en la operatividad de la Unidad de
28 Comunicaciones que refiere dentro del OE. Ocho y la Línea Estratégica LE: tres que describe en la Acción
29 Estratégica AE. Dos "*Presentar para aprobación del Pleno del CNJ método sistemático para la evaluación*
30 *de la satisfacción de los usuarios del CNJ*", anexan el documento final como resultado del trabajo de la
31 Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con la Jefatura de la Unidad de Acceso a

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 la Información Pública, solicitando su aprobación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el documento que
2 contiene el método sistemático para la evaluación de la satisfacción de los usuarios del Consejo Nacional de
3 la Judicatura; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Jefe de la Unidad de Acceso a la
4 Información Pública, a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, al Jefe de la
5 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
6 pertinentes. **Punto doce. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES**
7 **PÚBLICAS, PARA APROBAR LA MEMORIA DE LABORES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
8 **JUDICATURA DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE.** EL Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
9 suscrita por la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y
10 Relaciones Públicas, con referencia UCRP/PLENO/sesenta y ocho/dos mil trece, fechada el cinco de julio
11 del presente año, a la cual anexa el proyecto de la memoria anual de labores del Consejo Nacional de la
12 Judicatura, correspondiente al período comprendido del uno de julio de dos mil doce al treinta de junio de
13 dos mil trece y solicita su aprobación. El Pleno, **ACUERDA:** Devolver a la Unidad de Comunicaciones y
14 Relaciones Públicas, el proyecto de la memoria anual de labores del Consejo Nacional de la Judicatura,
15 *correspondiente al período comprendido del uno de julio de dos mil doce al treinta de junio de dos mil trece,*
16 *para que sea revisado integralmente, tanto en su forma como en su contenido y presentarlo nuevamente al*
17 *Pleno en la próxima sesión. Punto trece. CORRESPONDENCIA. Punto trece punto uno. INFORMES*
18 **PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, UNIDAD DE INFORMÁTICA Y LA UNIDAD**
19 **TÉCNICA DE SELECCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS**
20 **CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE/TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
21 consideración la nota y memorandos con sus respectivos anexos, con referencias SE/cero cincuenta y
22 tres/dos mil trece, UI/SE-UTPYD-cero cincuenta y tres/dos mil trece y C-ciento dos/dos mil trece, fechados el
23 uno, cuatro y cinco de julio del presente año, suscritos en su orden por los licenciados Mauricio Caín
24 Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa de la Unidad de Informática y
25 Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, adjunto a los cuales en
26 cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
27 Judicatura, *presentan el informe sobre sus actividades realizadas durante el segundo trimestre de dos mil*
28 *trece.* El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos con sus respectivos anexos, suscritos
29 por los licenciados Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa
30 de la Unidad de Informática y Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; y b)
31 *Remitir copia de la nota y memorandos con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,*

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto trece punto**
2 **dos. INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, SOBRE**
3 **DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
4 el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
5 Arturo Zeledón Castrillo" con referencia ECJ-D-trescientos cincuenta y seis/trece, fechada el tres de julio de
6 dos mil trece, por medio de la cual manifiesta que ha recibido de parte del licenciado José Hugo Granadino
7 Mejía, subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, un informe sobre la depuración y digitalización de
8 la información del área de Registro Académico, relativa a los cursos ejecutados en los años comprendidos
9 de mil novecientos noventa y cinco a mil novecientos noventa y nueve, la cual ha quedado debidamente
10 *organizada y resguardada en CD, uno por cada año, agrega que esta actividad fue realizada por la señorita*
11 *Krissia Ivania Aguilar Brizuela, quien de esta manera realizó su proyecto social dentro del Consejo. Anexa*
12 *informe presentado por el subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial. El Pleno, ACUERDA:* Tener
13 *por recibido el informe remitido por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela*
14 *de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". Punto trece punto tres. INFORME DEL*
15 **SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL PLENO SER**
16 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el
17 período comprendido del uno al cinco de julio del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo,
18 *ser considerados para integrar ternas, la cual le fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada*
19 *uno de los Señores Consejales. El Pleno, ACUERDA:* Tener por recibido el listado de profesionales que
20 durante el período comprendido del uno al cinco de julio del presente año, solicitaron al Pleno ser
21 considerados para integrar ternas. **Punto trece punto cuatro. INFORME DEL DIRECTOR DE LA**
22 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOBRE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN REACTIVA DE LA**
23 **CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
24 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
25 Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y tres/trece, fechada el cuatro de julio del presente año,
26 en la que manifiesta que debido a la necesidad de realizar en forma periódica un proceso de actualización
27 del instrumento de evaluación de las capacitaciones y en cumplimiento de lo establecido en el Plan
28 Estratégico Institucional, durante el mes de junio del año en curso, llevaron a cabo la revisión del
29 instrumento de la evaluación reactiva de la capacitación, habiendo finalizado el proceso de validación y
30 actualización interna, por lo que procederán a iniciar un proceso de prueba y validación externa con usuarios
31 o capacitandos de la Escuela, lo que hacen del conocimiento del honorable Pleno. El Pleno, **ACUERDA:**

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
2 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto catorce. VARIOS. Punto catorce**
3 **punto uno. PROPUESTA DEL LICENCIADO GODOFREDO SALAZAR TORRES, JUEZ ESPECIALIZADO**
4 **DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número un
5 mil setecientos noventa y nueve, suscrito por el licenciado Godofredo Salazar Torres, Juez Especializado de
6 Sentencia de San Salvador, de fecha ocho de los corrientes, que contiene consideraciones y sugerencias
7 *minimas para reflexionar e iniciar una discusión que a su juicio, tiende a fortalecer, actualizar o reformular*
8 *disposiciones legales procesales, que surjan del estudio y aplicación del artículo ocho del Código Procesal*
9 *Penal vigente, que regula el plazo de la detención provisional y lo relativo a la Ley Especial contra el Crimen*
10 *Organizado y Delitos de Realización Compleja. El Pleno, ACUERDA:* Tener por recibido el oficio número un
11 *mil setecientos noventa y nueve, suscrito por el licenciado Godofredo Salazar Torres, Juez Especializado de*
12 *Sentencia de San Salvador, de fecha ocho de los corrientes y remitirle copia al Consejal licenciado Jorge*
13 *Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, para el estudio y análisis*
14 *correspondiente y si lo estima conveniente, coordine con el Director de la Escuela de Capacitación Judicial*
15 *"Doctor Arturo Zeledón Castrillo", la realización de un taller con Jueces Especializados y capacitadores del*
16 *Área Penal, a fin de sistematizar las conclusiones e informe oportunamente al Pleno. Punto catorce punto*
17 **dos. INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO DEL MOTORISTA SEÑOR GÜILBERTO GARCÍA AGUILAR,**
18 **CONOCIDO POR GILBERTO GARCÍA AGUILAR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
19 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
20 GG/SE/trescientos setenta y ocho/dos mil trece, fechado el nueve de julio del año en curso, en el que
21 informa sobre la falta disciplinaria cometida por el señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto
22 García Aguilar, en el desempeño de sus labores, correspondientes al día ocho de los corrientes. Dicha
23 persona desempeña las funciones de motorista y ocupa la plaza de Motorista III. Adjunta los documentos
24 siguientes: I) Memorando del señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de
25 Transporte, fechado el nueve de julio del presente año, en el que manifiesta que el señor Jorge Alberto
26 García, agente de turno, con funciones de supervisor de vigilancia, destacado en la caseta de control del
27 edificio principal del Consejo Nacional de la Judicatura, reportó que el vehículo marca Toyota Corolla, Placa
28 N-dos mil seiscientos ocho, asignado al motorista señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto
29 *García Aguilar, ingresó a las instalaciones del edificio relacionado, el día ocho de julio del año en curso,*
30 *conducido por el evaluador judicial licenciado Álvaro Concepción Villalta Bonilla, quien le expresó que lo*
31 *manejaba en razón de que el motorista señor García Aguilar, se encontraba en estado de ebriedad al*

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 momento en que llego al estacionamiento del Centro Integrado de Derecho Social y Privado en esta ciudad,
2 para trasladarlo al Consejo Nacional de la Judicatura, junto con la evaluadora judicial licenciada Meliza
3 Grande Barrera. En relación a lo anterior, el señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, solicitó un informe al
4 señor vigilante y a los señores evaluadores judiciales mencionados, para que le comunicaran por escrito lo
5 sucedido; así mismo, informa que el nueve de julio de este año, no se presentó a laborar el señor García
6 Aguilar; ii) Memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
7 Técnica de Evaluación, con referencia UTE/T/ ciento cuarenta y uno/dos mil trece, fechado el nueve de los
8 corrientes, dirigido al Encargado del Área de Transporte, anexo al cual remitió copia del correo electrónico
9 de los evaluadores judiciales licenciados Álvaro Concepción Villalta Bonilla y Meliza Grande Barrera, en el
10 que relatan los hechos sucedidos el día ocho de julio del presente año, relacionados con el estado de
11 ebriedad en que se encontraba ese día el motorista señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto
12 García Aguilar, quien había sido designado por el señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del
13 Área de Transporte, para proporcionarles el servicio de transporte al Juzgado Cuarto de Familia de San
14 Salvador, tribunal donde llevaron a cabo el trabajo respectivo de ese día; y III) Nota del señor Jorge Alberto
15 García, agente de turno, con funciones de supervisor de vigilancia, de fecha ocho de julio del presente año,
16 en la que informa que ese día como a las diecisiete horas, se presentó en la caseta de vigilancia situada en
17 el parqueo del edificio principal del Consejo, el evaluador judicial licenciado Álvaro Concepción Villalta
18 Bonilla, manejando el vehículo marca Toyota Corolla, Placa N-dos mil seiscientos ocho, asignado al señor
19 García Aguilar, expresándole que conducía dicha unidad, debido a que el motorista señor Güilberto García
20 Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar, se encontraba en estado de ebriedad, lo cual fue corroborado
21 por la licenciada Meliza Grande Barrera, evaluadora judicial, quien venía junto con el referido motorista en
22 dicho vehículo; el señor García Aguilar se quedó sentado en el vehículo, después lo cerró y se llevó las
23 llaves. El señor Gerente General, anexa como antecedentes en el desempeño del cargo de motorista del
24 referido empleado, copia del punto cinco del acta de la sesión número quinientos once-noventa y ocho,
25 celebrada el diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el que consta que se sancionó al señor
26 García Aguilar, por haber cometido una grave infracción, con una suspensión de un mes sin goce de sueldo
27 y copia del punto doce punto cinco del acta de la sesión número seis-dos mil once, celebrada el nueve de
28 febrero de dos mil once, en el cual se acordó sancionar al señor Güilberto García Aguilar, conocido por
29 Gilberto García Aguilar, con una suspensión sin goce de sueldo, por quince días, por falta de celo, diligencia
30 y probidad en las obligaciones que como empleado del Consejo le corresponden. Agrega el señor Gerente
31 General, que la falta cometida por el señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar,

10 de julio de 2013

1 constituye causal de destitución, de acuerdo al artículo cincuenta y cuatro literal d) de la Ley de Servicio
2 Civil. El Secretario Ejecutivo, informó que el señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área
3 de Transporte, le comunicó telefónicamente que el señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto
4 García Aguilar, no se había presentado a sus labores el día diez de los corrientes. Los Señores Consejales,
5 al analizar el caso planteado y tomando en consideración que los evaluadores judiciales licenciados Álvaro
6 Concepción Villalta Bonilla y Meliza Grande Barrera, el día ocho de los corrientes, sorprendieron in fraganti
7 en estado de ebriedad, al señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar, durante el
8 desempeño de sus labores como motorista al servicio de ellos, estiman que de acuerdo al artículo cincuenta
9 y ocho de la Ley de Servicio Civil, debe ser suspendido inmediatamente del cargo de motorista III y que
10 además, con base en el artículo cincuenta y cuatro literal d) de la Ley de Servicio Civil, debe ser destituido,
11 por lo que deberá iniciarse el procedimiento correspondiente, de conformidad al artículo cincuenta y cinco de
12 la Ley de Servicio Civil. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, suscrito por el
13 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/trescientos setenta y
14 ocho/dos mil trece, fechado el nueve de julio de dos mil trece; b) Suspender sin goce de sueldo, en el cargo
15 de Motorista III, al señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar, de conformidad con
16 el artículo cincuenta y ocho de la Ley de Servicio Civil, a partir del día diez de julio de dos mil trece, hasta
17 que se pronuncie la resolución definitiva en el proceso respectivo de destitución que se iniciará
18 oportunamente ante la Comisión de Servicio Civil del Consejo, por haber sido sorprendido in fraganti en
19 estado de ebriedad, en el desempeño de sus labores de motorista, el día ocho de julio del presente año,
20 cuando se encontraba al servicio de los evaluadores judiciales licenciados Álvaro Concepción Villalta Bonilla
21 y Meliza Grande Barrera, lo cual debe comunicarse a la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de
22 la Judicatura, dentro de los tres días hábiles, posteriores a la fecha de este acuerdo; c) Iniciar el
23 procedimiento de destitución ante la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, con
24 base en el literal d) del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Servicio Civil, en contra del señor Güilberto
25 García Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar, quien desempeña el cargo de Motorista III, por haber
26 sido sorprendido in fraganti en estado de ebriedad por los evaluadores judiciales licenciados Álvaro
27 Concepción Villalta Bonilla y Meliza Grande Barrera, durante el desempeño de sus labores de motorista, el
28 día ocho de julio del presente año, fecha en que el señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado
29 del Área de Transporte, designó al señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto García Aguilar,
30 para que les proporcionara el servicio de transporte a dichos evaluadores, en el vehículo marca Toyota
31 Corolla, Placa N-dos mil seiscientos ocho, propiedad del Consejo Nacional de la Judicatura, para dirigirse al

Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 Juzgado Cuarto de Familia de San Salvador y al finalizar su trabajo, trasladarlos de regreso a las oficinas
2 centrales del Consejo; **d)** Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que en
3 su calidad de Presidente y Representante Legal del Consejo Nacional de la Judicatura, comunique a la
4 Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, dentro de los tres días hábiles posteriores
5 a la fecha de este acuerdo, la suspensión del señor Güilberto García Aguilar, conocido por Gilberto García
6 Aguilar, a partir del día diez de los corrientes, en el desempeño del cargo de Motorista III, y la decisión del
7 Pleno de destituirlo, con base en los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y cuatro literal d) y cincuenta y
8 cinco de la Ley de Servicio Civil, por haber sido sorprendido in fraganti en estado de ebriedad, en el
9 desempeño de sus labores, por los evaluadores judiciales licenciados Álvaro Concepción Villalta Bonilla y
10 Meliza Grande Barrera, el día ocho de julio del presente año, fecha en que les fue designado para
11 trasladarlos al Juzgado Cuarto de Familia de San Salvador, y al finalizar sus actividades, conducirlos de
12 regreso a las oficinas centrales del Consejo; **e)** Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y **f)** Comunicar
13 este acuerdo al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de Recursos
14 Humanos, así como a la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos
15 legales consiguientes. **Punto catorce punto tres. INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL**
16 **SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
17 las notas suscritas por el señor Walter Palacios, Coordinador del Componente de Fortalecimiento
18 Institucional, Dirección de Seguridad Democrática, de la Secretaría General del Sistema de la Integración
19 Centroamericana, de fechas cinco y diez de los corrientes, mediante las cuales invita al doctor Roberto
20 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
21 Castrillo" y al licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, Técnico de la Unidad Técnica de Planificación y
22 Desarrollo, a participar en la "Capacitación en integración regional Centroamericana para formadores de la
23 estrategia de seguridad Centroamericana" y a la "Reunión de seguimiento del Plan Maestro de Formación
24 Regional", actividades a realizarse en Antigua Guatemala, República de Guatemala, durante los días
25 comprendidos del diecisiete al diecinueve de julio del presente año, en el marco del Proyecto "DB UNO:
26 Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el
27 nivel Nacional y Regional", de la estrategia de seguridad de Centroamérica, gestionado a través de la
28 Dirección de Seguridad Democrática y financiado por el Fondo España y la Secretaría antes mencionada. La
29 Fundación ETEA y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, a través de su
30 Dirección de Seguridad Democrática, financiarán el costo del boleto aéreo, transporte local, hospedaje y
31 alimentación durante los días de la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Conceder misión oficial al doctor

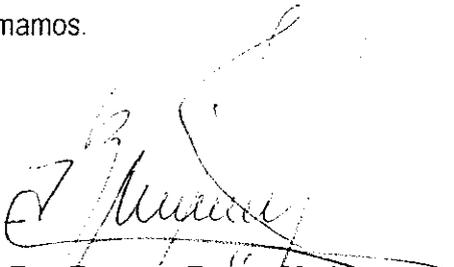
Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
2 Zeledón Castrillo" y al licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, Técnico del Consejo, para que participen
3 en la "Capacitación en integración regional Centroamericana para formadores de la estrategia de seguridad
4 Centroamericana" y en la "Reunión de seguimiento del Plan Maestro de Formación Regional", actividades a
5 realizarse en Antigua Guatemala, República de Guatemala, durante los días comprendidos del diecisiete al
6 diecinueve de julio del presente año; **b)** Autorizar al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director
7 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al licenciado Jorge Alberto
8 Martínez Carranza, Técnico del Consejo, el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que les
9 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el
10 desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto
11 del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la Fundación ETEA y la Secretaría General del Sistema
12 de la Integración Centroamericana, a través de su Dirección de Seguridad Democrática, financiará el costo
13 del boleto aéreo, transporte local, hospedaje y alimentación durante los días de la actividad; y **c)** Comunicar
14 el presente acuerdo a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos
15 Humanos, así como al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Jorge Alberto Martínez
16 Carranza, para los efectos correspondientes. **Punto catorce punto cuatro. MINISTERIO DE RELACIONES**
17 **EXTERIORES REMITE INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA**
18 **INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
19 la señora Lilian Elena Godoy Cardoza, Encargada de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio
20 de Relaciones Exteriores, fechada el veinticinco de junio del año en curso, en la que hace del conocimiento
21 que la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en el marco del Proyecto "DB
22 uno: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en
23 el nivel Nacional y Regional", de la estrategia de seguridad de Centroamérica, invita a dos Jueces, que
24 tengan en cuenta la equidad y la igualdad de género, para participar en la acción formativa regional
25 "Fortalecimiento de Competencias para la Investigación y Juzgamiento de casos de Violencia Femenicida",
26 que se realizará en la modalidad virtual, durante los días comprendidos del veintidós de julio al ocho de
27 septiembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Designar al licenciado Saúl Alberto Zúniga Cruz, Juez
28 Segundo de Familia de San Miguel, departamento de San Miguel y a la licenciada Ethel Jacqueline Orellana
29 Moreira, Jueza Segundo de Instrucción de Soyapango, departamento de San Salvador, para que participen
30 en la acción formativa regional, denominada "Fortalecimiento de Competencias para la Investigación y
31 Juzgamiento de casos de Violencia Femenicida", que se realizará en la modalidad virtual, durante los días

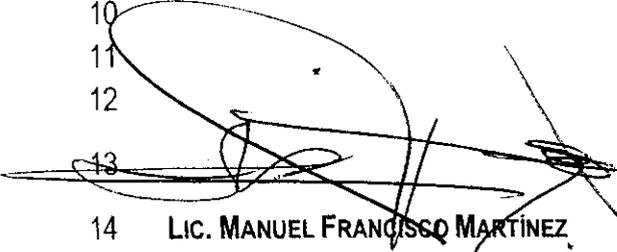
Pleno CNJ - Acta 26-2013
10 de julio de 2013

1 comprendidos del veintidós de julio al ocho de septiembre del presente año; y b) Comunicar el presente
2 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a los Jueces
3 mencionados, para los efectos correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
4 finalizada la sesión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día y no habiendo más que hacer
5 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

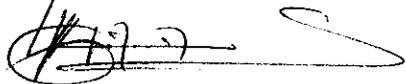
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



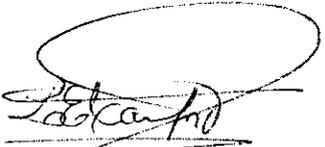
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



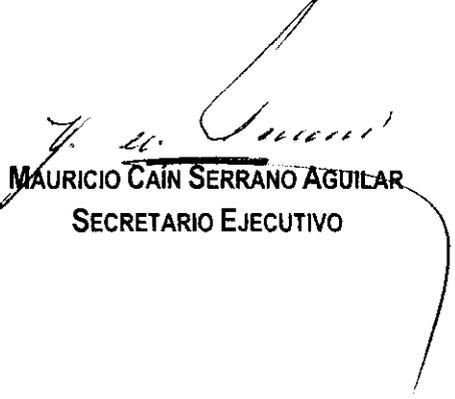
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

